



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de marzo de 1991

Número 52

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

EL C. LIC. ISRAEL A. FILOS REAL, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, MEXICO.

CERTIFICA: que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al presente año, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA 23 DE ENERO DE 1991.

ACUERDO No. 3 "Por unanimidad de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, aprobaron la celebración

del Convenio con la Comisión Federal de Electricidad, para que el cobro de los derechos de alumbrado público lo realice la descentralizada, señalando como zonas de aplicación de los derechos la cabecera del municipio, Palmar Chico, Cerro del Campo, Salitre Palmarillos y San Miguel.

Es copia fiel de su original que se compulsó para los fines consiguientes a qua haya lugar, expedida en el municipio de Amatepec, Méx., a los 24 días del mes de febrero de 1991.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. LIC. ISRAEL A. FILOS REAL.—Rúbrica.

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de marzo de 1991 | No. 52

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACTA DE CABILDO** del municipio de Amatepec, Méx., en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

**AVISOS JUDICIALES:** 113-A1, 657, 656, 655, 654, 653, 846, 850, 844, 855, 852, 661, 658, 659, 112-A1, 898, 91-A1, 813, 791, 793, 902, 912, 904, 906, 801, 788, 802 y 803.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 854, 856, 848, 851, 853, 845, 896, 894, 903, 910, 918, 914, 915, 916, 1005, 816, 818 y 97-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2081/89-3 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOFIA IVONNE JUAREZ SANDOVAL, en contra de HILARIO LOPEZ CENTENO, se han señalado las doce horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de una colección pedagógica, cinco tomos, varios colores, tamaño media carta Editorial Grijalbo, Sexualidad y Vida seis tomos Editorial Max Zimmermann, Arte y Técnica de las manualidades seis tomos, Editorial Ediciones Hyma, Diccionario dos tomos Editorial Larousse, Biblioteca Familiar de Entretenimientos cuatro tomos, Editorial Ediciones Monitor S.A., Chilton manual de Reparación y afinación (Ford Pick-up 1965-86) (Chevrolet GMC Pick-up 1970-86) dos tomos Editorial Mediterránea S.A. Diccionario Moderno dos tomos Editorial Larousse, Biblioteca Temática para niños ocho tomos Editorial Fernández Editores, Manual de Aguas para usos industriales cuatro volúmenes, ediciones Ciencias y Técnicas, S.A. Arcoiris de cuentos clásicos seis tomos, editorial Fernández Editores, Enfermería Científica cuatro tomos Editorial Limusa S.A. de C.V., vivir la cocina cinco tomos Editorial Norma S.A., curso práctico de electricidad cuatro volúmenes Editorial Ediciones Ciencias Técnicas S.A. El mundo de la pareja tres volúmenes, Editorial Artemisa S.A. de C.V., Mecánica de Taller cuatro tomos, Editorial Organización Cultural L.P. S.A. de C.V. Fundamentos de Mercadotecnia tres volúmenes, Editorial Ediciones Ciencias y Técnica S.A. la. Reimp/Ed. 1987, manual de diseño mecánico cuatro tomos Autos Shigley Editorial Mc. Graw-Hill. Edición 1989, Pequeñín cinco volúmenes Editorial Oceano, editada en 1986,

Gran Libro de Preguntas y Respuestas de Carlitos (Charlie Frown) seis volúmenes, editada en mil novecientos ochenta, Editorial Ediciones Junior S.A., Electricidad y Electrónica cuatro tomos, editada en mil novecientos ochenta y ocho, Editorial Mc. Graw-Hill. La Sexualidad Humana tres volúmenes, editada en mil novecientos ochenta y ocho, Editorial Grijalbo, autores Williams H. Masters Virgilia E. Johnson y Robert C. Koloday, Electrónica Práctica tres volúmenes editorial Mc. Graw-Hill Interamericana de México S.A., edición mil novecientos ochenta y nueve.—Electrónica práctica cuatro volúmenes, Editorial Mc. Graw-Hill Interamericana de México S.A., edición mil novecientos ochenta y nueve, mi libro, editorial Ediciones Junior S.A. (Grupo Editorial Grijalbo) 6 volúmenes editado en mil novecientos ochenta y nueve, Curso Profesional de Belleza Estética y Cosmética tres volúmenes Editorial Oceano, Edición mil novecientos ochenta y siete, Historia Ilustrada de México, tres volúmenes autor, José Fuentes Mares, edición mil novecientos ochenta y ocho, Fantasía de Siempre cinco volúmenes Editorial Ediciones Junior S.A. (Grupo Editorial Grijalbo) editada mil novecientos ochenta y cuatro, Sagraña Biblia de Lujo un libro Moderna Edición Guadalupeana Editorial Sopena Argentina S.A. C.I., Equipos Industriales (guía práctica para reparación y mantenimiento dos juegos) Editorial Mc. Graw-Hill, edición mil novecientos ochenta y ocho, dos tomos cada uno, Gran Diccionario de Carlitos, tres volúmenes Editorial Ediciones Junior, S.A. (grupo Editorial Grijalbo) exportación editada en mil novecientos ochenta y cuatro, Manual Médico Familiar cuatro tomos Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill, autores Helen Klusek Hamilton y Minnie Bowen Rose) Enciclopedia Científica en cuatro volúmenes editada en mil novecientos ochenta y cinco, Editorial Larousse, Autores Ramón García Pelayo y Gross. Manual de Máquinas Herramientas cuatro volúmenes Ediciones Ciencias y Técnica S.A. el Gran Libro de la Biblia dos Tomos, editada en mil novecientos ochenta Editorial Grijalbo, Jugar y Educar seis volúmenes edición de mil novecientos ochenta y ocho, Editorial Limusa, Enciclopedia de Medicina Natural siete volúmenes c/una, son dos juegos, Editorial del Valle de México S.A. de C.V., el Placer de la Cocina seis tomos, editados en mil novecientos ochenta y nueve editorial Grijalbo, Barcelona Esp El Universo de los jóvenes (quien es) tres juegos, con seis volúmenes cada uno, Editorial Grijalbo S.A., edición mil novecientos ochenta y ocho, Marks Manual del Ingeniero Mecánico tres volúmenes cada uno, son tres juegos, editorial, Mc. Graw Hill, editada en mil novecientos ochenta y nueve, Enfermedades del Recién Nacido cuatro volúmenes, editada en mil novecientos ochenta y ocho, editorial Interamericana Cajita de Sorpresas son dos juegos con cuatro volúmenes editada en mil novecientos ochenta y nueve, Editorial Oceano, Biblioteca Práctica de Negocios ocho tomos, Editorial Mc. Graw-Hill, edición mil novecientos ochenta y nueve, Chilton Centrum (Manual de Gasolina de Reparación y mantenimiento) Editorial Oceano, editada en mil novecientos ochenta y nueve, Diccionario Enciclopédico seis tomos Editorial Grijalbo, Diccionario Enciclopédico tres tomos, editorial Grijalbo, Medicina Veterinaria seis tomos, editorial Grijalbo, Medicina Veterinaria seis tomos, Editorial Nueva Editorial Interamericana, S.A. de C.V., pediatría tres tomos Editorial Ma. Graw-Hill Edición mil novecientos ochenta y siete. Matemáticas, (biblioteca Científica Tecnológica cuatro volúmenes, Editorial Ediciones Ciencia Técnica S.A. Historia del Hombre, de veintiseis tomos, editorial Proxomex, S.A. de C.V., edición mil novecientos ochenta y siete, Antología de Walt Disney, doce tomos, editorial Everest S.A., editada en mil novecientos ochenta y cinco, en ocho tomos, Nueva Enciclopedia de la ciencia y la técnica doce volúmenes, Editorial Sarpe (Oceano-Exito S.A. Barcelona, edición de mil novecientos ochenta y seis impreso en España, T.V. marca General Electric 12" Blanco y Negro, lámina con controles al frente importada sin factura o nota-remisión, nota: usada maltratada y descompuesta, horno de microondas marca, Moulinex lámina, color blanco, pequeño con controles al frente, nacional sin factura o nota-remisión, nota: usada, maltratada y descompuesto, máquina de escribir marca Underwood modelo treinta y ocho, tipo letra treinta y dos armazón de Baquelita, color gris impor, s/factura o notas remisión, nota: usada malturada y descompuesta, T.V. marca Panasonic 5".—Radio A.M. y F.M., con controles al frente. AC/DC, baterías lámina blanco y negro importada s/factura o nota de remisión. Nota: usada, maltratada y descompuesta. Sirviendo como postura la cantidad de cinco millones de pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado a los 6 días del mes de marzo de 1991.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Armando Miranda Alva.—Rúbrica

113-A1.—13, 14 y 15 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1639/90.

DEMANDADO: ANTONIO GONZALEZ ALMANZA

CONSUELO ZAVALA VILLANUEVE, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil la demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une, el pago de una pensión alimenticia definitiva, la liquidación y disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca y hace valer. Haciéndosele saber que deberá apersonarse dentro de éste juicio dentro del término de treinta días contados a partir del último día al en que surta efectos la última publicación de estos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por boletín y lista.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

657.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

SALOMON GUADARRAMA MARIN

En los autos del Exp. Núm. 95/990, la señora MARIA TERESA REYES VELAZQUEZ, en Juicio Ordinario Civil, le demanda la usucapción que ha operado a su favor respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en Avandaro, en el camino a Cerro Gordo en esta ciudad de Valle de Bravo, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el asiento número 255, volumen XXXI, libro primero, sección primera de fecha 5 de octubre de 1984, y que mide y linda al norte: 42.00 m y linda con Imelda Guadarrama Guadarrama; al sur: 37.30 m y linda con Jesús Mejía Gómez, al oriente: 25.00 m y linda con camino vecinal; al poniente: 25.00 m y linda con Mario Delgado Miralrío, con una superficie aproximada de 1,025.00 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y ordenó el emplazamiento por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, apercibiéndose que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Valle de Bravo, México, a 8 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

656.—21 febrero, 5 y 15 marzo

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES

NESTORA ESPITIA DE DELGADO, en el expediente número 2393/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 1, de la manzana 73, de la Colonia Las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m con lote 12; al sur: 13.50 m con Av. 12; al oriente: 11.90 m con calle XI; al poniente: 15.60 m con lote 2, y parte del lote 3; al sureste: 6.28 m con pancoupe formado por ave. 12 y calle XI, con una superficie de 259.07 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, siendo dadas en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

655.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AMBROCIO GOMEZ AGUIÑIGA

IGNACIO MEJIA GOMEZ, en el expediente número 2643/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 21, manzana 45 de la Col. Ampliación Romero Sección Fuentes de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lote 28; al poniente: 8.00 m con calle de Matamoros, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

654.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PROMOTORA HABITACIONAL ARAGON, S.A.

MANUEL SALVADOR SOSA DIAZ, que en el expediente número 2673/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 6, de la manzana número XCIII, de la Colonia Bosques de Aragón, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con lote 10; al poniente: 7.00 m con calle; con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

653.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número: 269/91 LUIS HUMBERTO MENDIETA GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia número: 208 en el municipio de Zinacantepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Martha Ovando Vilchis; al sur: 9.30 m con calle Independencia; al oriente: 24.90 m con Teresa Fabela de Cuandón; al poniente: 20.70 m con Luis Mendieta Becerril. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a 22 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

846.—7, 12 y 15 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 302/91.

Segunda Secretaría.

MARIANO NICOLAS HILARIO, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en el poblado de la Magdalena Atlipac, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz y a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en una parte 12.71 m continuando hacia el noroeste en 12.83 m colindando con el señor Jaime Camarena Rivera; al sur: 23.50 m con la señora Guadalupe Moreno de Montalvo; al oriente: 5.60 m y colinda con calle vías de ferrocarril; y al poniente: 9.60 m y colinda con la señora Guadalupe Moreno de Montalvo; teniendo una superficie de 194.62 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dados en la Ciudad de Texcoco, México, a los 22 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

850.—7, 12 y 15 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente No. 302/91 EDUARDO GARCIA SANCHEZ, promovió diligencias de información de dominio relativas de un terreno con casucha ubicado en calle 16 de Septiembre No. 48 barrio de San Miguel, Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.81 m con el señor Juan Terrón León, al sur: 20.25 m con señora Martina Espinoza García, al oriente: 8.50 m con Juan Terrón García, al poniente: 8.60 m con calle 16 de Septiembre, con superficie de 201.18 m<sup>2</sup>.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndosele saber a quien se crea con derecho, comparezca a reclamar su derecho en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

844.—7, 12 y 15 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Expediente Núm. 99/91.

VICTORIA MILLAN GONZALEZ, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tlalnepantla" ubicado en San Mateo Ixtlahuaca, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 25.00 m con Félix González; al sur: en tres líneas de 17.00, 075 y 10.00 m con propiedad la promovente y con la sucesión de Guadalupe González, al poniente: en 19.75 m con avenida Hidalgo, al oriente: en 20.00 m con sucesión de Guadalupe González.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 15 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

855.—7, 12 y 15 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

1913/90, ROSALIA MARTINEZ VALLE promueve jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, a fin de acreditar la posesión por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Autopan, calle Cuauh-témoc S/N, municipio de Toluca, Estado de México, con medidas y colindancias, norte: 41.55 m con Josefa Molina, sur: 41.30 m con Francisco Molina, oriente: 16.30 m con calle, poniente: 16.50 m con Esteban Molina, con una superficie aproximada de 668.60 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndosele saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

852.—7, 12 y 15 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Expediente 08/91, relativo al juicio ordinario civil para salir de copropiedad, promovido por Hermenegildo Castillo Gabriel en contra de Eufrocina Gabriel Sánchez y Aureliano Castillo Gabriel, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenando, Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991, a sus autos el escrito de cuenta, presentando por Hermenegildo Castillo Gabriel, visto su contenido con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, notifique a los copropietarios Eufrocina Gabriel Sánchez (finado) y Aureliano Castillo Gabriel (finado) familiares que legalmente los representen, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de este distrito judicial del auto de fecha 6 de febrero de 1991, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación para que se apersonen si a su derecho conviniere la presente intestamentaria. Debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la radicación del auto de fecha 6 de febrero del presente año por todo el tiempo de la notificación. Si pasado ese término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebelía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de los estrados de este H. Juzgado, Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

661.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

IRENE RODRIGUEZ RAZO

El señor JOSE LUIS ORTIZ VILLASENOR, ha promovido ante este juzgado juicio divorcio necesario, en su contra y además prestaciones que indica por las causas y motivos que dice tener en el expediente 1823/90, Primera Secretaría en el que por auto de fecha 2 de enero de 1991, se ordenó emplazarse por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de los mismos, ya que éste se realizará por tres veces de ocho en ocho días, y pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones aún las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad dados a los 18 días del mes de enero de 1991.—en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México. Atentamente, Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 658.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente: 580/90, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por PEDRO HUERTAS SANCHEZ, en contra de JUANA OROZCO DOMINGUEZ, el C. Juez admitió dicha demanda ordenando a emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial en virtud de que el demandado abandonó el domicilio conyugal, haciéndole sober a la demandada JUANA OROZCO DOMINGUEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados de este juzgado se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Tenango del Valle México, a 25 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

659.—21 febrero, 5 y 15 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 698/91-1.

JULIO SANTOS BAÑOS, por su propio derecho promoviendo diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en avenida Industria, esquina con privada del Paso, identificado con el número seis, en el poblado de San Mateo Nopala, Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.20 m con el señor Odón Rodríguez Gualito; al sur: 19.80 m con privada; al oriente: 13.77 m con el señor Raúl Rodríguez Gualito; al poniente: 13.64 m con calle Industria; con una superficie total de 287.80 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, se expiden a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Franco Martínez.—Rúbrica. 112-A1.—12, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 117/991, JORGE LEGORRETA MARTINEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio del Tejocote del poblado de Santiago Oxtempan, mpio. de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 87.10 m haciendo una pendiente que mide 17.10 m con Santiago Ramón García y Juan González Cruz; sur: 49.80 m con Anatalio Legorreta Martínez; oriente: 57.60 m con la barranca que conduce a Santiago Oxtempan; y poniente: 57.00 m con carretera general que conduce a Santiago Oxtempan.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

898.—12, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARGARITO LOPEZ JIMENEZ Y

MARIA DE LOS REMEDIOS LOPEZ JIMENEZ

Han promovido ante este juzgado tercero de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 1837/90-1, diligencias de Jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de un terreno y casa sobre él construida, denominado "Tejocote y Casa Vieja", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.70 m con el vendedor; al sur: en dos tramos, uno de 15.45 m y otro de 8.65 m, ambos colindando con el señor Felipe Velázquez; al oriente: 15.20 m con el señor Felipe Velázquez, y al poniente: 12.00 m con la avenida Gustavo Baz, con una superficie total aproximada de doscientos noventa y siete metros cuadrados, mismo que está ubicado en el número 46 de la avenida Circunvalación del pueblo de Tequexquihahuac, del municipio de Tlalnepantla, México.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos comparezcan ante este tribunal a deducirlo.—Dado en el local de este juzgado a los 21 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

91-A1.—10., 15 marzo y 10. abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

SOFIA LOPEZ RUIZ, en el expediente marcado con el número 2074/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 50, de la manzana 16, de la colonia Evolución poniente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 49, al sur: 16.82 m con calle; al oriente: 9.00 m con calle y al poniente: 9.00 m con lote 25, con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le aperebe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carroán Castro.—Rúbrica. 813.—5, 15 y 28 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

JORGE MERCHANT LARRONDO

PROCORO MACEDO CRUZ en el expediente número 2480/90 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 353, Col. Aurora Oriente de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle Calandria; al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

791.—5, 15 y 28 marzo.

JANGA LEWICZ Y GENOWEFA  
WROBIEWSKA DE GALEWICZ

FIDEL VELASCO LÓPEZ en el expediente número 2502/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 110, de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: 9.00 m con calle La Paloma Negra, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

791.—5, 15 y 28 marzo.

JOSE MONTES GOMEZ

JOEL SANCHEZ GASCA en el expediente número 2412/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 7, de la manzana 5, "A", ubicado en la Col. Ampliación Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 6; al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

791.—5, 15 y 28 marzo.

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO  
FEDERAL, FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.

MIGUEL VIURQUIZ ISIANO en el expediente número 621/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13 manzana "P", de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al noroeste: 10.00 m con Lago Hidmar; al sureste: 10.00 m con lote 4; al noreste: 20.00 m con lote 14; al suroeste: 20.00 m con lote 12 con una superficie: 260.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

791.—5, 15 y 28 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

LUCINA HERNANDEZ SANCHEZ en el expediente número 1860/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la prescripción positiva, del lote de terreno número 13 de la manzana 47, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 12; al sur: 20.75 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con avenida; al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

793.—5, 15 y 28 marzo.

NICOLAS GARIBAY VEGA

JULIA REYES LEANDRO en el expediente número 18/91, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 36 manzana 87 de la colonia Maravillas de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con calle Malinalco; al oriente: 16.50 m con calle 27; al poniente: 16.50 m con lote 18; con una superficie: 280.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Eplacio Gumaro García García.—Rúbrica.

793.—5, 15 y 28 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Expediente número 371/91.

LUIS LOPEZ HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno en construcción ubicado en la calle Amado Nervo número siete en la colonia El Huerto, Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 32.00 m con Roberto Montes López; al sur: 34.65 m con Gabriel López Hernández; al poniente: 9.15 m con Francisco Jiménez López; al poniente: 6.45 m con río de aguas negras, que tiene una superficie total de 224.32 m<sup>2</sup>, y del terreno y la construcción 51.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor y se dan a los 21 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

902.—12, 15 y 20 marzo.

Expediente número 373/91.

ALFREDO JUAREZ MORENO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado Sin Nombre ubicado en el Barrio de La Concepción Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con camino vecinal; al sur: en dos tramos uno de 10.00 m y otro de 7.00 m con los señores Enrique Sánchez y María Guadalupe Sánchez; al poniente: 56.00 m con Lucina Valenzuela de V.; al oriente: en dos tramos uno de 36.00 m y otro de 20.00 m con los señores Epifanio Pérez y María Guadalupe Sánchez, con una superficie total de: 812.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor y se dan a los 21 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

902.—12, 15 y 20 marzo.

Expediente número 457/91.

BARTOLO MARTINEZ HERNANDEZ relativo a las diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Barrio de San Bartolo en Huehuetoca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.90 m con calle pública; al sur: 11.80 m con Agripina Benítez; al oriente: 30.00 m Pablo Luz A. y Celedonia Hernández; al poniente: 22.80 m con Juan Santos Morquecho. Con una superficie de 310.95 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinente. Y se da a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

902.—12, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 445/91, PEDRO MARTINEZ MIRANDA, promueve diligencia de información de dominio sobre el terreno ubicado en Privada de Morelia No. 54 en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Nicolás Palma Carbajal; al sur: 8.00 m con Pasillo de Servicio; al oriente: 16.60 m con Leonidas Martínez Miranda y al poniente: 16.60 m con Genaro Guadarrama.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se sientan con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 6 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

912.—12, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 111/91.

JUAN PABLO JUAREZ GARCIA promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "La Fra", ubicado en Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: en 121.10 m con Pedro Juárez y Lucas Morales; al sur: en 167.10 m con camino real; al oriente: en 38.00 m con barranquilla; al poniente: en 51.50 m con Eustaquio Mendoza. Con superficie de 7,120.40 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 26 de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

904.—12, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 555/89, deducido del juicio ejecutivo civil, promovido por ALFREDO HERNANDEZ DORANTES, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., y en compra de JESUS ALVIRDE ALCANTARA Y MARGARITA DE LA LUZ CASTILLO SAMANO, el C. juez señaló las diez horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: Inmueble que se valúa, casa habitación propietario Jesús Alvirde Alcántara y Margarita de la Luz Castillo Sámano, ubicación: Conjunto Los Robles ubicado en el número 233 de la calle Guadalupe Victoria del fraccionamiento Los Cedros en el municipio de Metepec, características urbanas: Clasificación de la zona, habitacional de interés social. Densidad de construcción 70%, densidad de población, regular. Tipo de construcción que dominan en la zona habitacional de interés social, 2 niveles, servicios municipales, completos (energía eléctrica, agua potable, drenaje, pavimentos, alumbrado público, teléfono). Calle transversales. Limitrofes: medidas y colindancias: norte: 7.00 m con lote 21; sur: 7.00 m con área de acceso; oriente: 14.50 m con lote No. 14; poniente: 14.50 m con lote No. 13. Superficie: 101.50 m<sup>2</sup>. Características generales del inmueble, superficie de construcción: 92.00 m<sup>2</sup>. Condominio vertical, en regular estado de uso, edad aproximada de construcción: 7 años. Calidad de proyecto, lo tiene. Especificaciones: Casa habitación desarrollada en dos niveles, en la planta alta cuenta con tres recámaras y un baño completo, planta baja sala comedor, cocina, cuarto de servicio, en parte de enfrente tiene espacio para un carro y un pequeño jardín. Obra negra: Muros de mampostería de piedra brasa, estructura de concreto, muros de tabique rojo recocido, techos de concreto armado, aplanados interiores y exteriores de cemento. Acabados: muebles sanitarios: WC Ideal Standar, carpintería, puerta principal y la de las recámaras, dos recámas, tienen closet, terminación laqueada de pintura, cerrajería: Tipo Standar, vidriería, vidrios de 0.003 M.M. de espesor. Instalaciones sanitarias completas. Instalaciones eléctricas: Oculta y completa. Avalúo físico: Rentas mensuales, producto líquido anual. Valor del terreno. Valor comercial unitario en la zona \$ 10'150,000.00 valor de construcción: \$ 41'871,960.00. Total del avalúo físico o directo del inmueble: \$ 52'021,960.00. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocándose postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y dos millones veintidós mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Conste.—C. Primer Secretario, Lic. Susana I. García Soto.—Rúbrica.

906.—12, 15 y 20 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1143/89.

C. MIGUEL BARRAÑON VALDEZ

ANTONIO BRIANZA MANCILLA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, del fraccionamiento denominado La Trinidad, barrio de La Trinidad, Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Mario Villegas; al sur: 10.00 m con privada de Ahuehuetes; al oriente: 32.00 m con Ma. Elena Hernández de Bonilla; y al poniente: 32.00 m con propiedad de Alfonso Guzmán, con una superficie aproximada de 320.00 m<sup>2</sup>. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 20 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
 801.—5, 15 y 28 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

SR. CARLOS FLORES LECHUGA

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa, dictado en el expediente número 487/90, ordenó emplazar por edictos respecto a la demanda entablada en su contra por la señora CAROLINA ROSALES MORALES, en la que le demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, tomando como base en lo establecido en términos del artículo 253 Fracc. VIII del Código Vigente en la Entidad. B.—El pago de gastos y costos que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Lerma de Villada, México, a los 23 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretaria de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.  
 788.—5, 15 y 28 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1500/90.

Segunda Secretaría.

C. EUSTOLIA JIMENEZ

FELIPA JIMENEZ le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del bien inmueble denominado "Italpancali", ubicado en Tezoyuca, Estado de México y municipio del mismo nombre que mide y linda; al norte: 73.00 m con calle Independencia; al

sur: 73.00 m con Daniel Roldán y Avila; al oriente: 15.00 m con Daniel Roldán y Avila y al poniente: 16.00 m con calle Cuauh-témoc, con una superficie aproximada de 1.132.00 m<sup>2</sup>. Haciéndosele saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
 802.—5, 15 y 28 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1502/90.

C. GERONIMO DIAZ

JOSE DIAZ MARTINEZ le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del bien inmueble sin nombre, ubicado en el pueblo de La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Julia Campos; al sur: 15.00 m con Balvina Díaz; al oriente: 11.00 m con Balvina Díaz y al poniente: 11.00 m con Balvina Díaz y servidumbre de paso, con una superficie aproximada de 165.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 22 de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
 803.—5, 15 y 28 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

Exp. 40/91, C. ZENaida ONOFRE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 27.30 m con Pascual Soto; al sur: 25.08 m con Faustino Avilés Arriaga; al oriente: 145.60 m con Macaria González Vda. de Soto; al poniente: 145.60 m con canal de riego. Superficie aproximada de 3,915.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
 854.—7, 12 y 15 marzo.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Exp. 45/143/91, MARIO CASTRO CESAREO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia El Rosario Los Angeles, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.90 m con Ubaldo Jiménez; sur: 16.90 m con Emiliano Velázquez Mondragón; oriente: 20.10 m con calle sin nombre; poniente: 20.10 m con Celedonio López.

Superficie aproximada de: 339.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

856.—7, 12 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O S**

Expediente No. 1576/91 DARIA RICARDA CASTILLO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 10.50 m con calle León Guzmán, sur: 14.20 m con Guadalupe Romero Sánchez, oriente: 123.25 m con Juan Molina, poniente: 123.25 m con Horacio Martínez Sánchez y Amada Sánchez Tovar.

Con una superficie de: 1,522.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Toluca, Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

848.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2007/91, ARTURO SANCHEZ MARIN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana s/n en la cabecera Mpal. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con la calle Galeana; al sur: 10.00 m con Javier Flores; al oriente: 43.00 m con José Luis Velázquez; al poniente: 43.00 m con Wenceslao Carmona. Superficie: 430.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2002/91, LAZARA MERCADO MERCADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza en la cabecera Mpal. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.10 m con Fidel Salgado; al sur: 25.10 m con Juan Manuel Reyes; al oriente: 10.90 m con la calle Venustiano Carranza; al poniente: 10.90 m con Fortino Tenorio. Superficie: 273.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2001/91, MIGUEL VILCHIS MERCADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza en la cabecera Mpal. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con Angel Barrios; al sur: 30.00 m con Eleodoro Velázquez; al oriente: 12.70 m con Francisco Avila; al poniente: 12.85 m con la calle Venustiano Carranza. Superficie de 383.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2005/91, ESTHER DIAZ MALVAEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c, Plan de Coyotepec, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 46.00 m con Román Vieyra; al sur: 57.50 m con Pascasio Echeverría; al oriente: 20.50 m con Román Vieyra; al poniente; 19.00 m con Teófilo Ramírez. Superficie: 1,022.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2006/91, MANUEL ESQUIVEL CARMONA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c en Mayorazgo de León, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 62.00 m con ejido de Mayorazgo; al sur: 60.00 m con J. Guadalupe Rebollo; al oriente: 75.00 m con Luis Díaz; al poniente: 80.00 m con ejido de Mayorazgo. Superficie: 4,727.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2004/91, FORTINO TENORIO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas s/n, en la cabecera Mpal. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: de 9.15, 4.10 y 5.30 m con Antonio Tenorio y Rebeca Martínez; al sur: de 18.82, 4.00 m con la calle Agustín de Iturbide y Rebeca Martínez; al oriente: de 20.88, 7.67 m con Francisco Vilchis, Evodio Reyes y Rebeca Martínez; al poniente: de 4.65, 10.18 y 13.25 m con Antonio Tenorio, Rebeca Martínez y la calle Lázaro Cárdenas. Superficie de 362.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2003/91, UBALDO VELAZQUEZ ROBLES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c poblado Benito Juárez, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 283.00 m con León Tranquilino y Telésforo Velázquez; al sur: de 209.00 y 76.00 m con Elena Carbajal y Telésforo Velázquez; al oriente: de 115.00 y 10.00 m con Telésforo Velázquez y camino a Yebuciví; al poniente: 115.00 m con el ejido de Tabernillas. Superficie 24,680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 1385/91, ERNESTO MULHIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 21.90 m con Eusebio García Lémus; al sur: 2.60 m con calle Frontón y camino a San Bartolomé Tlaltelulco; al oriente: 18.70 m con calle Frontón; al poniente: 27.40 m con camino a San Bartolomé Tlaltelulco. Con una superficie aproximada de 216.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

853.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 1384/91 JOSE HERMELINDO FLORES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 8.20 m con calle Ignacio Matamoros; al sur: 8.20 m con Toribio Gutiérrez; al oriente: 62.40 m con Epifanio Flores Romero; al poniente: 62.40 m con Luis Gutiérrez Peña. Superficie aproximada de 511.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

853.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 1386/91, RODRIGO ARZALUZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m con Manuel Arzaluz; al sur: 15.00 m con Lorenzo Sosa; al oriente: 15.20 m con calle Pino Suárez; al poniente: 15.20 m con Leopoldo Sánchez. Superficie aproximada de 228.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

853.—7, 12 y 15 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 518/90, WISTANO CARDENAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chesche, San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.72 m con calle, sur: 21.00 m con Wistano Cárdenas Mendoza, oriente: 10.74 m con calle, poniente: 7.00 m con Alfredo López.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

845.—7, 12 y 15 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 329/91, MATILDE FIERRO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio No. 25 en Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.40 m con Carmen Romero; sur: 15.50 m con calle de Pedro Ascencio, 2.30 y 8.80 m con Agustín Colín y J. Trinidad Jiménez; oriente: 46.30 m y 14.20 m con Agustín y J. Trinidad Jiménez; poniente: 47.20 y 14.20 m con J. Trinidad Jiménez.

Superficie aproximada de: 1143.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

896.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 12801/90, JUAN GUTIERREZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. Antonio Bernal V. Pte. No. 112, municipio de Capultitlán, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con la Ia. Priv. de Cuauhtémoc; sur: 12.00 m con la calle de Antonio Bernal; oriente: 36.00 m con Alberto Gutiérrez y Martín Cambrón; poniente: 36.00 m con la calle Isabel Pacheco de Beaty.

Superficie aproximada de: 432.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

899.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1439/91, VALENTIN SANTANA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, mide y linda; al norte: 12.00 m con el Sr. Luis Castillo Valdez; al sur: 12.00 m con el Sr. Antonio Vidal Domínguez; al oriente: 11.00 m con la Sra. Raquel Luna Vda. de Rivera; al poniente: 11.00 m con privada de Melchor Ocampo.

Superficie: 132.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

903.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2150/91, MARIA CLEOFAS ENGUILO DE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Francisco Tlalcalalpan, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 49.85 m con carretera a Valle de Bravo; al sur: 23.70 m con Raúl García Guadarrama; al oriente: 36.10 m con José Pedrero; al poniente: 34.85 m con La Junta Local de Caminos.

Superficie de: 1,203.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

910.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2151/91, EVODIO SUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Pedro del Rincón, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 102.50 m con Florencio Martínez; al sur: 107.50 m con Lorenzo Gálvez; al oriente: 51.00 m con el libramiento; al poniente: 48.00 m con Florencio Martínez.

Superficie: 5,197.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

910.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2042/91 GUADALUPE FERNANDEZ P. DE CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 114.00 m con Victoria Mejía, al sur: 122.00 m con terrenos del Rancho La Providencia, al oriente: 102.00 m con el señor Santiago Chávez, al poniente: 125.00 m con el señor Macario Chávez.

Superficie aproximada de 13,425.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

918.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 176/91, FAUSTO MEDINA ROMERO promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en Balderas, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 180.00 m con camino; sur: 90.00 y 30.00 m con barranca; oriente: 60.00 m con barranca y 120.00 m con Faustino Arias; poniente: 180.00 m con barranca.

Area: 02-00-00 Hs.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de marzo de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

914.—12, 15 y 20 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 59/175/91, FELIPE PIÑA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en Balderas, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 52.00 m con camino; sur: 40.00 m con barranca; oriente: 160.00 m con Arcadio Piña V., al poniente: 180.00 m con Rodolfo Velázquez y Andrés Nava.

Area: 8,850.00 m2.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de marzo de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

914.—12, 15 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**E D I C T O**

Exp. 35/91, MARIA TRINIDAD MENDOZA MONJARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dom. conocido del Bo. de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 8.60 m con calle; sur: 8.50 m con Adán Becerril Velázquez; oriente: 10.10 m con Benita Segundo de Becerril; poniente: 10.20 m con José Mendoza Gómez.

Superficie aproximada de: 80.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a seis de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

915.—12, 15 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**E D I C T O**

Exp. 82/91, ANGEL VELASCO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín la Cabecera conocido, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 41.20 m con Francisco Mercado; sur: 44.00 m con Victoria López Cruz; oriente: 39.00 m con Rosa Viuda de Salvador; poniente: 33.20 m con Luisa García Viuda de López.

Superficie aproximada de: 1,537.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a seis de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

916.—12, 15 y 20 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

Exp. 1548/91, RODOLFO TAMAYO ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.50 m con Carlos Becerril, sur: 23.50 m con calle José Ma. Morelos, oriente: 18.50 m con calle 12 de Octubre, poniente: 18.50 m con Juana Ortega.

Superficie aproximada de: 434.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1005.—15, 20 y 26 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código Civil vigente para el Estado de México, hago constar que mediante escritura número QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora BERTHA DE LOS SANTOS LUNA DE LAVIN, y por la cual el señor EDUARDO LAVIN ALAVEZ aceptó la institución de único y universal heredero y además el cargo de albacea conferido, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forma nel acervo hereditario.

Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx., 18 de febrero de 1991.

**LIC. ALFREDO MADRID REYNA.**—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico.

816.—6 y 15 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUM. 25**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública No. 17,304, de fecha 20 de febrero de 1991, del volumen 294, quedó radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS NORIEGA GUTIERREZ, en el cual la señora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOICOECHEA VIUDA DE NORIEGA, acepta la herencia instituída en su favor, y la señora CRISTINA EUGENIA NORIEGA GUTIERREZ, aceptó el cargo de Albacea, protestando su fiel y leal desempeño.

**LIC. MA. GUADALUPE ALCALA GONZALEZ.**—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 25

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

818.—6 y 15 marzo

**INDUSTRIAL GUT, S.A.**

**NAUCALPAN, MEX.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**

**PRACTICADO AL 31 DE MAYO DE 1987**

**A C T I V O**

Caja	\$ 731,035
Total Activo	731,035

**C A P I T A L**

Capital Social	\$ 1'000,000
Resultados Acumulados	(268,965)
Total Capital Contable	\$ 731,035

No. Acciones 1,000

**C.P. Arturo Martínez Martínez.**—Rúbrica.

Liquidador

97-A1.—5, 15 y 25 marzo.